

ANEXO

ANUNCIO PARA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACIÓN: JEFE/A NEGOCIADO DELINEACION (CG 1/1688)

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

— Naturaleza jurídica:	<i>Funcionario/a.</i>
— Nivel:	<i>16</i>
— Complemento específico:	<i>C</i>
— Tipo de puesto:	<i>S</i>
— Forma de provisión:	<i>C</i>
— Adscripción a Administraciones Públicas:	<i>AP</i>
— Grupo:	<i>C1</i>
— Código adscripción a Cuerpos y Escalas:	<i>S004</i>
— Observaciones:	<i>PAR</i>
— Concejo:	<i>ES/33/044</i>
— Sector:	<i>7 (Infraestructuras, ord territ y Transportes)</i>
— Subsector:	<i>18 (Infraestructuras y obras públicas)</i>

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Realizar informes y actuaciones técnicas de delineación de topografía y elaborar planos en materia de construcción de carreteras, puentes y estructuras diversas.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

- Servicio de Planificación de la Movilidad y Estudios y Seguridad Vial
- Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad Sostenible
- Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias

CRITERIOS DE VALORACIÓN (MÉRITOS A VALORAR)

Se valorará la experiencia en el desempeño de las siguientes tareas:

Delineación y elaboración de planos en materia de carreteras.

Delineación y elaboración de planos en materia de estructuras.

Delineación y elaboración de planos en otras materias.

Uso de programas informáticos aplicables a la delineación y elaboración de planos.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/las empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar su solicitud acompañada de *Currículum Vitae*, indicando los méritos que consideren idóneos para el desempeño del puesto de trabajo.

Las solicitudes y documentación que las acompañe se presentarán en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se dirigirán a:

Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Secretaría General Técnica.

Servicio de Asuntos Generales.

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales coincidentes con la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el *Currículum Vitae*.



INFORMACION ADICIONAL

El puesto es vacante. La eficacia del nombramiento quedará condicionada a la fecha de efectos de la Resolución de la Dirección General de Función Pública.

Para cualquier información adicional podrán dirigirse al Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

